

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

40216 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia C-0109/2023 [(INTEGRA-AYE) León], con destino a riego de zonas verdes y otros usos de carácter público, en el término municipal de La Pola de Gordón (León).*

Examinado el expediente incoado a instancia de la Dirección General del Instituto de la Juventud de Castilla y León (S4711001J) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de La Pola de Gordón (León), por un volumen máximo anual de 965,28 m³, un caudal máximo instantáneo de 2,62 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,98 l/s, con destino a riego de zonas verdes y otros usos de carácter público, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 25 de octubre de 2024, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Dirección General del Instituto de la Juventud de Castilla y León (S4711001J)

Tipos de usos: Riego de 0,30 ha de zonas verdes y otros usos de carácter público (Llenado de piscina) en el Campamento Juvenil "La Pola de Gordón".

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 965,28

Volumen máximo mensual (m³): 321,76

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,62

Caudal medio equivalente (l/s): 0,98

Procedencia de las aguas: Río Casares (masa de agua superficial 30400017-Río Casares).

Plazo por el que se otorga: 25 años a partir del día siguiente al de notificación de Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 30 de octubre de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas,
José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240049752-1